



## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACTAS, CONSTANCIAS E INVITACIONES PARA CONCILIAR EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

### I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través del Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

### II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales de actas, constancias e invitaciones para conciliar expedido por la procuraduría para la protección de las niñas, niños y adolescentes, cuenta con una base de datos electrónica en forma de expedientes. Los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Nombre completo.</li> <li>✚ Domicilio.</li> <li>✚ Número de teléfono (local y/o celular).</li> <li>✚ Lugar y Fecha de nacimiento.</li> <li>✚ Firma.</li> <li>✚ Estado civil</li> </ul>

### III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ✚ Elaboración y expedición de actas circunstanciadas y de comparecencia, constancias de concubinato y de dependencia económica e invitaciones para conciliar.
- ✚ Realizar notificaciones.
- ✚ Establecer comunicación en relación a la petición solicitada.

### IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

### V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**Nombre:** Sujey León Landa

**Cargo:** Procuradora

**Área:** DIF

### VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

***“LOS HECHOS CONTINUAN”***

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



## VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra en la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, en los artículos 150 apartados C y 122 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.

## VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

DESTINATARIO	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA
Dependencias municipales existentes dentro de la estructura orgánica de la administración pública centralizada.	Para el estudio, planeación, control, y despacho de los asuntos de su competencia.

## IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRAN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Domicilio: Avenida Benito Juárez #340, Colonia Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel. 235-327-0020 Ext.108.

Correo Electrónico Institucional: [ut2225@municipiovega.gob.mx](mailto:ut2225@municipiovega.gob.mx)

## X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, legal; mismo que será de cuatro años en el área de trámite y dos años en concentración; su destino final será baja.

## XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN

Básico.

## XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.

*"LOS HECHOS CONTINÚAN"*

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>